



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 0955/2024**

**POR LA CUAL SE DESVINCULA Y SE DEJA SIN EFECTO LAS CUOTAS PENDIENTES, DE LA ESTUDIANTE MARÍA LETICIA ROJAS MAIDANA, DEL DIPLOMADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**

13 de septiembre de 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DFI/73/2024, de la Jefa del Departamento Financiero de la FP-UNA, C.P. Carolina Villagra, en el cual solicita la desvinculación y dejar sin efecto las cuotas pendientes de la estudiante MARÍA LETICIA ROJAS MAIDANA, del Diplomado de Metodología de la Investigación Científica.

Que la estudiante realizó inscripción web en fecha 21/05/2024, y luego solicito la desvinculación en fecha 23/08/2024, por motivo laboral, sin formalizar la inscripción documental, y el Área de Perceptoría informa deuda generada en el sistema por guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos (G. 1.462.500).

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Desvincular y dejar sin efecto las cuotas pendientes, de la estudiante MARÍA LETICIA ROJAS MAIDANA, C.I.C. N° 3.204.907, del Diplomado de Metodología de la Investigación Científica ofrecido por la FP-UNA.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana